

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Manuel Villegas Rodríguez, diputado electo por el Partido Acción Nacional en ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante este Honorable Pleno con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, A LA TITLAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**, para efecto de que se analice el problema de contaminación y se ponga en práctica una solución viable en dicho municipio, con la finalidad de combatir todos los efectos nocivos a la salud en los guaymenses, por lo que fundamento la procedencia de la misma bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Desde hace varios meses la situación de la contaminación en Guaymas se ha salido de las manos de la Administración Municipal, toda vez que las consecuencias de esta problemática han comenzado a afectar la salud de los ciudadanos.

Lamentablemente para la mayoría de las personas es algo común ver basura en las calles, sin embargo, esto ha excedido los límites al darnos cuenta que los recolectores de basura han dejado de asistir regularmente a sus rondas o simplemente han dejado de acudir totalmente.

Es de conocimiento público que el municipio de Guaymas adeuda grandes cantidades a la empresa recolectora de basura quienes, ante la falta de pago, se vieron en la necesidad de dejar de prestar sus servicios.

Ésta situación llevó a que los ciudadanos, frustrados por el modo en que la basura en las calles afecta tan drásticamente su calidad de vida, a manera de protesta descargaron grandes cantidades de basura en las puertas del Palacio Municipal.

De esta manera, poco a poco la bella ciudad de Guaymas, Sonora se ha convertido en un lugar por completo sucio, lo cual ha llegado incluso a afectar a nuestras playas.

Esta serie de eventos ha llevado a que la contaminación por basura en las calles aumentara exponencialmente, causando de esta manera diversas enfermedades en los ciudadanos.

Personalmente he sido testigo de cómo las autoridades sanitarias, específicamente la Secretaría de Salud, por medio de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRISON), ha tratado de encontrar soluciones rápidas y efectivas, notando la seriedad de este conflicto y atendiéndolo, sin embargo es necesario darle continuidad para lograr resultados permanentes.

Constantemente los medios de comunicación de Guaymas hacen público el problema, sin embargo, no ha habido una solución suficiente y continuada, por lo que me permito traer este grave problema a este recinto, solicitando el apoyo de ustedes compañeros con el propósito de exhortar respetuosamente a la Gobernadora Claudia

Pavlovich, al Secretario de Salud Pública, el Contador Público Adolfo Enrique Clausen Iberri, pero especialmente al Presidente Municipal, Lorenzo de Cima Dworak, para que atiendan el conflicto que al día de hoy comienza a afectar de manera seria la salud de los guaymenses, tratándose de un riesgo sanitario al que la población se está viendo expuesta desde hace varios meses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al titular de la Secretaría de Salud Pública y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para efecto de que se analice el problema de contaminación y se ponga en práctica una solución viable en dicho Municipio, con la finalidad de combatir todos los efectos nocivos a la salud de los guaymenses.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 10 de septiembre de 2018.

Dip. Manuel Villegas Rodríguez.